



EVALUACIÓN EN LÍNEA

Sumario:

1. Introducción

2. Tipos de Evaluación:

2.1 Evaluación continua sin examen o trabajo final

2.2 Evaluación continua con trabajo final

2.3 Evaluación continua con examen final

2.4 Evaluación final a través de un trabajo

2.5 Evaluación final a través de un examen

3. Mínimos a garantizar.

4. Catálogo de pruebas de evaluación

4.1 Exámenes en tiempo síncrono

4.1.1. Herramientas

4.1.2. Garantía de autoría de los exámenes

4.2 Exámenes orales

4.2.1. Herramientas

4.3 Evaluación continua sumativa

4.4 Evaluación continua final

5. Recomendaciones de Rectorado UCM

6. Recomendaciones de Fundación Madrid+d

7. Recomendaciones del Ministerio de Universidades

8. Cuestiones destacadas por el Decanato de la Facultad de Trabajo Social

1. Introducción

Nos encontramos ante la necesidad de tomar una decisión acerca de cómo evaluar al alumnado con una modalidad en línea. Desde el equipo decanal y trabajando con profesorado y representantes de estudiantes, queremos haceros llegar una propuesta de evaluación que recoge ideas de diversos documentos que podréis consultar en la página web de nuestra Facultad. Podéis acudir a ellos para profundizar en algunas cuestiones que aquí se mencionan extractadas.

Para comenzar, queremos recomendaros la lectura de una entrada del blog [Universidadesi.es](https://www.universidadsi.es), que reflexiona sobre algunas cuestiones que consideramos de importancia. "Cómo dar clases online sin perder a los alumnos por el camino"

<https://www.universidadsi.es/como-dar-clases-online-sin-perder-a-los-alumnos-por-el-camino/>

2. Tipos de evaluación:

2.1 EVALUACIÓN CONTINUA SIN EXAMEN O TRABAJO FINAL

No hay examen ni trabajo final y la calificación de la asignatura se obtiene de distintos instrumentos de evaluación realizados durante el curso (test, casos prácticos, participación en debates, notas de lectura, etc.). Unos habrán sido presenciales previos al confinamiento y otros en línea durante el confinamiento.

2.2 EVALUACIÓN CONTINUA CON TRABAJO FINAL

La calificación de la asignatura se obtiene de distintos instrumentos de evaluación realizados durante el curso (test, casos prácticos, participación en debates, notas de lectura, etc.). Unos habrán sido presenciales previos al confinamiento y otros en línea durante el confinamiento. Los resultados de estos instrumentos de evaluación serán ponderados con el porcentaje que se asigna a un trabajo al final de la asignatura con fecha límite en la que está marcada para el examen (estudio de caso, informe, cuestionario final, etc.) y que necesariamente se entregará telemáticamente.

2.3 EVALUACIÓN CONTINUA CON EXAMEN FINAL

La calificación de la asignatura se obtiene de distintos instrumentos de evaluación realizados durante el curso (test, casos prácticos, participación en debates, notas de lectura, etc.). Unos habrán sido presenciales previos al confinamiento y otros en línea durante el confinamiento. Los resultados de estos instrumentos de evaluación serán ponderados con el porcentaje que se asigna a un examen al final de la asignatura en la fecha que está marcada para el examen y que necesariamente se ha de realizar en línea. Este examen puede tener varias formas que se exponen más adelante:

- Examen en tiempo síncrono
- Examen en tiempo asíncrono
- Exámenes orales

2.4 EVALUACIÓN FINAL A TRAVÉS DE UN TRABAJO

La calificación de la asignatura se obtiene de la evaluación de un único trabajo al final de la asignatura con fecha límite en la que está marcada para el examen (estudio de caso, informe, cuestionario final, etc.) y que necesariamente se entregará telemáticamente.

2.5 EVALUACIÓN FINAL A TRAVÉS DE UN EXAMEN

La calificación de la asignatura se obtiene de la evaluación de un único examen al final de la asignatura en la fecha que está marcada para el examen y que necesariamente se realizará en línea. Este examen puede tener varias formas que se exponen más adelante:

- Examen en tiempo síncrono
- Examen en tiempo asíncrono
- Exámenes orales

Las opciones más oportunas, en estas circunstancias, y las que se sugieren desde el Ministerio de Universidades y la Fundación Madrid+d son la 2.2. y la 2.3 para asignaturas de segundo cuatrimestre. Entendemos que las opciones 2.4 y 2.5 podrían ser las más adecuadas para las asignaturas de primer cuatrimestre.

3. Mínimos a garantizar

Desde el Vicerrectorado de Tecnología nos dicen que los **mínimos a garantizar** en las soluciones para pruebas individuales en línea son:

- Que se pueda desarrollar en los plazos convenidos y que dé garantías de entrega de la prueba del estudiante.

- Que garantice la adquisición de competencias y evalúe los resultados de aprendizaje

- Que se pueda hacer con medios disponibles en la actualidad por el o la estudiante. Eso limita el mínimo exigible a un teléfono móvil. El medio elegido debería ser suficiente para poder garantizar que se puede hacer la prueba con dicho medio.

- Que se pueda garantizar la identidad del o la estudiante de alguna forma. Hay dos métodos válidos

- a) el acceso con usuario y contraseña. Actualmente, en la UCM estamos aceptando este medio, que es personal e intransferible, para interacción entre la comunidad universitaria y la sede electrónica, por ejemplo. El compartir estos datos para suplantar a otro/a estudiante puede ser objeto de expediente disciplinario

- b) en caso de ser necesario, una video conferencia para poder ver al o la estudiante con su carnet en la mano.

Hay recomendaciones de uso de soluciones *e-proctoring* (técnica de evaluación que permite, mediante herramientas tecnológicas, supervisar al estudiante mientras realiza el examen) para lograr todas o parte de las garantías en exámenes en línea. No obstante, nuestra Universidad **no los recomienda** porque presentan varios problemas:

- Son caras y no dan las mismas garantías que un examen presencial; en particular, el control del espacio de trabajo y las comunicaciones de los y las estudiantes.

- Requieren en algunos casos la instalación de software en el ordenador del estudiantado lo cual no es posible en este escenario y en la escala que la Facultad necesitaría.

4. Catálogo de pruebas de evaluación:

4.1 PRUEBAS EN TIEMPO SÍNCRONO:

a) Preguntas cortas de desarrollo temporizadas y aleatorizadas en la que el/la estudiante debe razonar la respuesta

b) Exámenes tipo test de respuesta múltiple y/o de verdadero/falso con acceso mediante contraseña y tiempo máximo para realizarlo, que no permitan ir hacia atrás y que las preguntas aparezcan aleatoriamente a cada estudiante.

c) Exámenes con una parte tipo test y otra de redacción, con acceso mediante contraseña y tiempo máximo para realizarlo, que no permitan ir hacia atrás y que las preguntas aparezcan aleatoriamente a cada estudiante

4.1.1 Herramientas:

La UCM nos recomienda el uso de **Campus Virtual Moodle**. El uso de Moodle permite garantizar los mínimos de gestión de identidad del estudiantado y de ofrecer fórmulas accesibles. En particular, sobre la identidad, existen las siguientes opciones:

1. Mediante la autenticación de usuario y contraseña, el mismo que usan para todos los servicios de la Universidad.

2. Mediante la grabación de su dirección IP que permite geolocalizar la situación de la persona y, aunque no sea preciso, sí puede servir para detectar variaciones que hagan sospechar de un intercambio de identidades

3. Mediante las videoconferencias con *Collaborate*.

Sobre la accesibilidad, las personas con diversidad funcional podrán acceder a versiones adaptadas de la prueba y con condiciones individualizadas, como la posibilidad de entrada de texto directamente desde teclado o tener duración de examen distinta. Estas versiones podrán ser visibles solo por la persona en cuestión mediante las herramientas de ajuste de visibilidad o de restricciones de acceso de Moodle.

Algunas de las medidas para **minimizar la posibilidad del uso de medios fraudulentos** durante la realización de este tipo de exámenes son:

- Modificar la tipología de las preguntas. Es recomendable evitar aquellas que puedan responderse simplemente memorizando contenidos. Aunque el contenido de la pregunta dependerá del tipo de aprendizaje que se

esté abordando, se debería tender a trabajar competencias complejas que vayan más allá de la repetición de actividades realizadas en clase y que requieran un análisis o reflexión propia.

- Realizar exámenes con preguntas aleatorias. Estas preguntas pueden proceder de un único cuestionario (todos los alumnos y alumnas al final del examen responden las mismas preguntas, pero en distinto orden, incluso las respuestas (en caso de ser examen tipo test con varias alternativas de respuesta) pueden aparecer en distinto orden) o bien el programa las selecciona de una batería de preguntas (cada alumno y/o alumna responden cuestiones diferentes). En este último caso, hay que garantizar que la dificultad de las preguntas de la base de datos es equivalente.

- Seleccionar una duración del examen adecuada. La mayoría de los programas permiten establecer el límite de tiempo para cada pregunta o bien para el examen global. El tiempo seleccionado ha de ser suficiente para garantizar una lectura reflexiva del examen y proporcionar respuestas, pero tampoco excesivamente largo para evitar conductas no apropiadas.

4.1.2. Cómo garantizar la autoría de los exámenes

1. Uso de programas que permiten la certificación de la autoría y la vigilancia durante los exámenes *online proctored exams*. Estos sistemas, a partir de la webcam del ordenador, pueden desplegar mecanismos de reconocimiento facial, de reconocimiento de la voz, estudio del movimiento de los ojos, control de la pantalla en la que se realiza el examen y/o control del *hardware* conectado al ordenador, entre otros.

2. Supervisión en línea en vivo. La diferencia con el punto anterior es que la vigilancia la realiza una persona (habitualmente alguien del equipo docente, pero hay proveedores que ofrecen su personal para esta tarea). En este caso, el o la estudiante se conecta con la persona que realice las tareas de vigilancia de forma virtual mediante webcam, se identifica mediante su tarjeta universitaria y se realiza un barrido de 360° del entorno donde se realiza el examen. El examen puede realizarse íntegramente en línea utilizando una plataforma virtual de la universidad o bien en papel si se requiere desarrollar gráficos o ecuaciones. Si el examen se ha realizado en papel (en su totalidad o una parte), una vez finalizado, el o la estudiante muestra las hojas escritas al profesor/a mediante la

webcam, mediante su *smartphone* les hace fotos del contenido y las envía al profesor/a (en algunas aplicaciones como *Eximity* se hace escaneando un código QR). La supervisión se puede hacer de forma sincrónica (simultáneamente a la realización del examen) o asincrónica (registro y revisión posterior).

3. Sin supervisión. En este caso, la única verificación es el ingreso a la plataforma virtual o a la aplicación donde se desarrolla el examen mediante un identificador y la contraseña.

4.2. EXÁMENES ORALES

Pueden realizarse a distancia, con interacción directa docente-estudiante, mediante videoconferencias grabadas y con la prueba custodiada.

Para estas modalidades de examen existen diferentes programas que permiten realizar videoconferencias desde cualquier ordenador personal o móvil con acceso a internet. En este caso, las medidas de seguridad estándar incluyen:

1. Identificar el alumnado mediante su tarjeta de estudiante.
2. Garantizar que en la prueba todos los archivos del ordenador del estudiante están cerrados mediante el sistema de “compartir pantalla”.
3. Ajuste de la perspectiva de su cámara para poder ver la cara del/la estudiante, el escritorio y los medios que maneja durante la conversación/resolución de la prueba.
4. El examen es grabado y los videos deben estar almacenados durante el tiempo imprescindible (por ejemplo, hasta el fin del plazo de revisiones de exámenes). Estos videos deberían poder almacenarse encriptados y que solo el equipo docente o el servicio de inspección tuviera posibilidad de desencriptarlos. Así mismo, deberían existir sistemas de almacenamiento con control de acceso, es decir, en los que se sepa quién ha accedido a cada vídeo/imagen en todo momento.
5. La herramienta debe estar validada en cuanto a seguridad informática y debe disponer de una auditoría que lo garantice.

4.2.1. Herramientas:

Zoom (<https://zoom.us/>)

- Sistema de conferencias en línea de pago. *Software* propietario. Permite videoconferencias grupales y para equipos.
- Admite hasta 1000 participantes en video y 49 en pantalla.
- Permite grabar la conversación y compartir pantalla.
- Recientemente han aparecido diferentes reclamaciones sobre su seguridad y sobre el respeto a la privacidad de sus datos.
<https://www.facua.org/es/noticia.php?Id=15328&fbclid=IwAR3HCvyHY7KTGCIWNctrV8HdeOYI31xrakhKbsz8zVo4bJ31IPHMUxuNG2o>

Skype (<https://www.skype.com>):

- Aplicación que permite videoconferencias y chats. *Software* propietario.
- Permite la comunicación por texto, voz o vídeo entre dos o más personas usuarias de Skype desde dispositivos móviles conectados a internet de forma gratuita. Requiere registro y aceptación de las condiciones del servicio sin coste.
- Permite grabar la conversación y compartir pantalla.

La UCM nos recomienda realizar pruebas orales individuales

- a) en **Campus Virtual** vía sesiones **Collaborate**. Es necesario grabar las sesiones. Se organiza una sesión de *Collaborate* con Salas. Se manda a estudiantes a una sala anexa. Solo se graba la sala principal. Se va invitando al o la estudiante a la sala principal. Se podría colaborar entre varios profesores/as para acelerar.
- b) vía **grabación de vídeo con el móvil**. Que el estudiantado se grabe en un vídeo y lo suba dentro de una actividad o a Google Drive.

4.3. EVALUACIÓN CONTINUA SUMATIVA

Se realiza por actividades, trabajo o proyectos realizados, exámenes a libro abierto, portafolios digitales, entrevistas, etc.

El rectorado UCM nos recomienda diseñar con **Moodle** actividades de evaluación continua, como son talleres con evaluación por pares, cuestionarios,

foros, glosarios, y otros. Hay ejemplos en <https://cv4.ucm.es/moodle/course/view.php?id=93682>

4.4. EVALUACIÓN CONTINUA FINAL

Se realiza a través del Campus Virtual, de manera que aporte la calificación que antes se obtenía del examen final. Pueden realizarse de forma síncrona y en tiempo limitado y podría preverse una vídeo-entrevista entre docente y estudiante para comprobar que las respuestas y argumentación coinciden con la prueba realizada. Puede adoptar diferentes modalidades

- a) Cuestionarios
- b) Casos prácticos
- c) Informes

5. Recomendaciones del Rectorado UCM

El rectorado UCM nos recomienda diseñar pruebas individuales finales con **Moodle**. Las garantías de la prueba se basarán en diferentes medidas preventivas: tiempos reducidos de respuesta, hacer varios enunciados distintos para el mismo grupo, tener bancos de preguntas suficientemente grandes, recoger entregas manuscritas (mucho más difíciles de compartir y reproducir), o pruebas orales recogidas como un vídeo.

Entre las pruebas sincrónicas y asincrónicas, siempre que sea posible, se recomiendan las segundas. La flexibilidad temporal en la realización del examen garantiza la participación del alumnado que no dispone de conexión permanente a internet, así como del alumnado internacional que, debido al Covid-19, haya vuelto a su país de origen con el que pueda existir un desfase horario.

6. recomendaciones de la Fundación Madrid+d

La Fundación Madrid+d nos advierte de la **necesidad de que las pruebas sean grabadas documentalmente** para su posterior evidencia. En asignaturas en que no sea factible guardar todos los ficheros asociados, la evidencia puede hacerse mediante rúbrica cumplimentada por el/la docente.

En la evaluación no presencial, al publicar las calificaciones debemos hacer constar el día y la hora de **revisión** y los mecanismos correspondientes.

Nos recomiendan, también, que contactemos con el alumnado para conocer sus dificultades técnicas, y si no las hubiere, hacer una **prueba previa** para detectar dificultades técnicas o de baja velocidad

7. Recomendaciones del Ministerio de Universidades

El Ministerio de Universidades, considera esencial que, antes de tomar ninguna decisión sobre la prueba, se conozca y atienda la casuística del alumnado, que puede ser muy variada, por lo que es imprescindible asumir una posición flexible frente a la evaluación y al uso de métodos adecuados. Sobre este aspecto, quiere dejar constancia de los consejos que hace la UNESCO, en su comunicado del 6 de marzo de 2020 "*COVID-19: 10 Recommendations to plan distance learning solutions*". <https://en.unesco.org/news/covid-19-10-recommendations-plan-distance-learning-solutions> Ahí se establecen unas sugerencias generales (que abarcan todos los niveles formativos) para atender a los alumnos y alumnas en esta anómala situación. Se propone, de manera general, combinar diferentes pruebas de evaluación, adaptarse a la situación psicosocial del alumnado, tomar medidas para asegurar la inclusión y seleccionar tecnologías que garanticen la protección de datos.

8. Cuestiones destacadas por el Decanato de la Facultad de Trabajo Social:

- Es aconsejable que todo el material producido por el estudiantado con anterioridad al confinamiento sea tenido en cuenta para evaluar la asignatura. Esto es especialmente importante en el caso de la evaluación de asignaturas de primer cuatrimestre.
- A la hora de realizar exámenes o pruebas en línea, se solicita al profesorado que tenga en cuenta las variadas situaciones que soporta el alumnado en lo referente a la conectividad, posible carencia de recursos tecnológicos o precariedad de estos, enfermedad y pérdidas familiares,

reducción de ingresos, falta de espacio en sus domicilios y problemas que afectan a su salud mental derivados del confinamiento e incertidumbre, y que sea sensible a estas circunstancias.

- Al calcular el tiempo para la realización de un examen o prueba, sería oportuno que valorásemos cuestiones como la posible falta de pericia al mecanografiar, que enlentece las respuestas, la lentitud en la línea y la precariedad de los equipos, que puede ralentizar las aplicaciones y/o los envíos. Quizás se podría calcular que, para realizar un examen que en el aula precisa 1,5 horas, sea necesario aumentar considerablemente el tiempo por estos motivos.
- Se espera de todo el alumnado que se comporte con la debida honestidad a la hora de realizar sus exámenes y pruebas de evaluación. No obstante, se comunica que podrán realizarse entrevistas por video conferencia aleatoriamente para comprobar la veracidad de los contenidos de estas pruebas.
- Hay profesorado que está generando materiales de evaluación en línea que bien pudieran ser de utilidad a otras personas. Si algún/a profesor/a quiere compartir sus ideas y materiales, le rogamos lo haga saber a la Vicedecana de Profesorado vd pits@ucm.es, para que transmita la información.
- Una vez elegida la modalidad de evaluación en línea, cada profesor/a deberá dictar las normas específicas en su Campus Virtual para conocimiento de todo el alumnado señalando: modelo de evaluación, trabajos y/o pruebas requeridas y valor de cada una de esas pruebas o trabajos.

Más información en:

<https://trabajosocial.ucm.es/file/docencia-virtual-1>